

PREMIO PLURALISMO Y CONVIVENCIA A LA INVESTIGACIÓN BASES (2018)

Primero. Objeto y modalidades.

El Premio Pluralismo y Convivencia a la Investigación pretende destacar y divulgar los mejores trabajos de investigación sobre diversidad religiosa en la España actual desde las ciencias sociales y humanas. Se admitirán perspectivas comparadas que tengan en cuenta la realidad española.

Segundo. Solicitantes.

Podrán participar investigadores, de forma individual o colectiva, ya sean Diplomados, Licenciados, Graduados o Doctores.

Tercero. Condiciones de los trabajos.

1. Deberán ser monografías científicas sobre la materia objeto del Premio.
2. Podrán estar escritos en cualquiera de las lenguas cooficiales dentro del Estado español.
3. Deberán ser originales e inéditos.
4. La extensión mínima será de 90.000 palabras y la máxima de 140.000 (incluyendo bibliografía, notas a pie de página y apéndices).
5. Preferentemente los trabajos utilizarán el estilo de formato *Normal* (para resaltar algún título es preferible utilizar los títulos 1, 2, 3 etc. que vienen de manera estándar en el recuadro de estilo), con fuente *Times New Roman* y tamaño 12.
6. Las notas deberán ir numeradas y colocadas a pie de página.
7. Se seguirá el siguiente formato de citación bibliográfica:

- Artículos en revistas

Autor, A. A. (Año de publicación). "Título del artículo de revista". *Título de la revista, número de volumen*, primera página-última página.

Autor, A. A. y Autor, B. B. (Año de publicación). "Título del artículo de revista: subtítulo del artículo de revista". *Título de la revista, número de volumen*, primera página-última página.

Autor, A. A., Autor, B. B. y Autor, C. C. (Año de publicación). "Título del artículo de revista". *Título de la revista: Subtítulo de la revista, Volumen (Número)*, primera página-última página.

- Libros

Autor, A. A. (Año de publicación). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Autor, A. A. y Autor, B. B. (Año de publicación). *Título del libro: Subtítulo del libro* (edición). Ciudad: Editorial.

Autor, A. A., Autor, B. B. y Autor, C. C. (Año de publicación). *Título del libro: Vol. 1. Título de la serie*. Ciudad: Editorial.

- Libros editados

Autor, A. A. (Año de publicación). "Título del capítulo". En E. E. Editor (Ed.), *Título del libro* (pp. primera página-última página). Ciudad: Editorial.

Autor, A. A. y Autor, B. B. (Año de publicación). "Título del capítulo: Subtítulo del capítulo". En E. E. Editor y F. F. Editor (Eds.), *Título del libro: Subtítulo del libro* (edición, pp. primera página-última página). Ciudad: Editorial.

Autor, A. A., Autor, B. B. y Autor, C. C. (Año de publicación). "Título del capítulo: Subtítulo del capítulo". En E. E. Editor, F. F. Editor y G. G. Editor (Eds.), *Título del libro: Subtítulo del libro* (edición, pp. primera página-última página). Ciudad: Editorial.

- Medios electrónicos

Autor, A. A. (1996). "Título del texto electrónico" [Tipo de texto electrónico]. Ubicación del documento (Fecha de consulta).

Autor, A. A. y Autor, B. B. (Año de publicación). "Título del artículo de revista electrónica". Título del diario electrónico [Serie en línea], Volumen (Número). Ubicación del documento (Fecha de consulta).

8. Se seguirá el siguiente formato de citación dentro del texto:

- Un autor:

(Apellido Autor, Año de publicación, página)

- Dos autores:

(Apellido Autor y Apellido Autor, Año de publicación, página-página)

- Más de dos autores:

(Apellido Autor et al., Año de publicación, página)

Cuarto. Presentación.

1. Los trabajos se presentarán en papel por duplicado y en soporte digital (en formato *Word*) sin firma u otro dato que identifique al autor/a o autores/as. Se acompañarán de un breve resumen de su contenido en papel también por duplicado.
2. Junto a los trabajos, y en sobre cerrado identificado únicamente por el título de la obra, se presentará la solicitud firmada de participación en el Premio, cuyo modelo se puede descargar de la página web del Observatorio del Pluralismo Religioso en España: www.observatorioreligion.es.
3. Los trabajos y la solicitud de participación en el Premio podrán presentarse en la sede de la Fundación Pluralismo y Convivencia: C/ Fernández de los Ríos 2, 1ª planta, 28015 Madrid, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92.

Quinto. Plazo.

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 23 de abril de 2018 y finalizará el 10 de septiembre de 2018.

Sexto. Jurado.

1. La evaluación de los trabajos corresponderá al Comité Científico del Observatorio del Pluralismo Religioso en España, que podrá, si lo estima necesario, recabar el concurso a evaluaciones externas al Comité.
2. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios.
3. Por el hecho de concursar, los/las participantes renuncian a cualquier impugnación de las decisiones del jurado o a cualquier acción en contra de estas bases.

Séptimo. Criterios de valoración.

Se valorará:

- a) Justificación del tema, actualidad, oportunidad: hasta 20 puntos.
- b) Estructura y metodología: hasta 20 puntos.
- c) Contenido, valor añadido, contribución: hasta 45 puntos.
- d) Redacción, estilo literario: hasta 15 puntos.

Octavo. Premios.

1. Se concederá un premio.
2. El trabajo seleccionado se publicará, sin finalidad lucrativa alguna, por la Fundación Pluralismo y Convivencia.
3. La obra se publicará tanto en edición impresa, con una tirada de 300 ejemplares, como en edición digital en abierto.
4. El/la autor/a o los/las autores/as recibirán un total de 50 ejemplares de la edición impresa del libro. El resto de ejemplares serán propiedad de la Fundación Pluralismo y Convivencia, que los distribuirá gratuitamente entre instituciones y profesionales.

Noveno. Comunicación de los premios.

1. La resolución del Premio se comunicará a las personas interesadas y se hará pública en las páginas web de la Fundación Pluralismo y Convivencia www.pluralismoyconvivencia.es y del Observatorio del Pluralismo Religioso en España www.observatorioreligion.es, así como a través de los medios y publicaciones que se consideren adecuados de acuerdo a los fines de la Fundación.

Décimo. Obligaciones de los participantes.

1. Las personas participantes deberán comprometerse a través de la solicitud de participación en el Premio a ceder de forma exclusiva los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de una primera edición para proceder a la publicación y exposición de los trabajos premiados. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los/las autores/as de esos trabajos.
2. Las posibles obras derivadas de los trabajos seleccionados deberán dejar constancia de que han sido premiados en esta convocatoria.
3. Los trabajos no premiados estarán a la disposición de sus autores para ser recogidos durante los tres meses siguientes a la resolución de la convocatoria, reservándose la Fundación Pluralismo y Convivencia el ejemplar en formato digital.